ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ADMINISTRADORA AGAPANTOS CIA. LTDA. DEL JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 09h45 en el local de Agapantos ubicado en la Parroquia Baños del cantón Cuenca, se reúnen a celebrar la Junta General de socios de la empresa Administradora Agapantos Cía. Ltda., la señora Rita Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuaria de sus nietos e hijo con el 25% de participación, la Lcda. Marina Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuario de sus nietos con el 25% de participaciones, el Dr. Nicanor Merchán Luco, en calidad de usufructuario del 25% del capital social, en representación de sus cuatro hijos, el Sr. Miguel Merchán Luco con el 25% del Capital Social; por lo tanto, representan el 100% del capital de la empresa, preside la junta la Lcda. Marcela Zamora, actúa como Secretario ad-hoc el Gerente General Ing. Christian Proaño. La Sra. Presidenta dispuso que se dé lectura por el secretario la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de "Administradora Agapantos Cía. Ltda.", en la misma que se señala los puntos de orden del día; se constata el quórum (100%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, la Presidenta declaró instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO.- Se procede con la Lectura del acta anterior, la misma que es ratificada por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocimiento y Aprobación de los informes del Presidente y Gerente General. En primer lugar se da conocer el informe de la Presidencia en donde se destaca que no hay variación en el capital, en cuanto a los gastos el rubro de mejoras viales es alto lo cual hace que disminuya la utilidad, pese a esto se obtiene un ligero incremento de la utilidad gracias a un mejor control de otros rubros de gastos de mantenimiento, control de horas extras, etc; se han cumplido con las recomendaciones de la Junta General del año anterior; de manera general se hace un recuento de las actividades de la empresa se aprueba por unanimidad el informe de la Presidencia.

Por otro lado se da lectura al informe de la Gerencia General en el cual se hace un recuento de la actividad turística en el país, se destacan rubros como la cancelación del crédito a Produbanco del cual se termina de pagar en el mes de marzo del 2019, en este mismo año se ha manejado la publicidad vía redes sociales; se recomienda la implementación de la facturación electrónica, también se va a proceder con el mantenimiento integral de pintura del área de la piscina privada y del turco, también se sugiere la remodelación de la recepción del turco.

La licenciada Marina Merchán sugiere la publicidad radial en emisoras como la Mágica o la Mega. La Sra. Rita Merchán sugiere el análisis de una segunda planta en el turco de varones. El Señor Miguel Merchán sugiere convenios con las plataformas Despegar y Booking, también sugiere que se den folletos en los transportes ejecutivos que van a Machala, Loja y Guayaquil.

Con estas sugerencias se aprueba el informe de la Gerencia General por unanimidad.

TERCERO.- Conocimiento sobre el informe del Comisario de la Empresa; se procede a la lectura del informe del Comisario CPA. Gisela Rubio.

CUARTO.- Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018

Se procede con la lectura del Balance General y luego al Estado de Resultados, destacándose el pago al municipio por las mejoras viales. La Sra. Rita Merchán solicita que el rubro de cuentas por pagar por la compra de agua termal sea liquidado el siguiente año. La Licenciada Marina Merchán manifiesta que se debe trabajar para obtener un nivel mayor de ventas y por ende una mayor utilidad para que justifique la razón de ser de la misma, ante lo cual la gerencia explica que el rubro que no permite que se visualice las utilidades reales es el de mejoras viales. La Licenciada Marcela Zamora manifiesta que el uso de las piscinas privadas se prioriza como un negocio inclusive sobre peticiones familiares. La Licenciada Marina Merchán pide una explicación sobre la conciliación tributaria y por qué se presenta por separado y no dentro del balance ante lo cual la gerencia y la Sra. Rita Merchán realizan explicaciones y comentarios al respecto.

Finalmente se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018.

QUINTO.- Resolución sobre el destino de las utilidades

La Gerencia General pone a consideración de los socios el cuadro de repartición de utilidades, para lo cual el 100% de los accionistas deciden que se distribuyan de acuerdo a las normas legales vigentes, previo a las consultas para ver que tasa del Impuesto a la Renta se aplica para empresas así como el porcentaje de retención en la fuente a los accionistas.

SEXTO.- Nombramiento de Comisario:

Se ratifica con el 100% a la CPA. Gisela Rubio para Comisario de la empresa en e ejercicio económico 2019.

Siendo las 11h00 del jueves 4 de abril del año 2019 se da por concluida la Junta General Ordinaria.

Ing. Christian Proaño M. SECRETARIO AD-HOC	Lcda. Marcela Zamora M. PRESIDENTE
Sra. Rita Merchán L. SOCIO	Lcda. Marina Merchán L. SOCIO
Dr. Nicanor Merchán L. SOCIO	Sr. Miguel Merchán L. SOCIO